

De las secciones científicas

Art. 13. En cada una de las secciones, los respectivos Presidente y Secretario fijarán diariamente y de común acuerdo el orden de los trabajos.

El Presidente tendrá a su cargo dirigir la labor de la sección, encauzar las discusiones, procurar el orden, e impedir que los oradores se excedan del tiempo reglamentario.

El Secretario levantará acta de todo lo acontecido, que entregará al Presidente de la Comisión Organizadora para que conste en el Libro de Actas del Congreso. Al terminar la sesión, los Congressistas que hayan intervenido en las discusiones entregarán al Secretario de la sección un resumen escrito de sus manifestaciones.

Art. 14. La exposición oral de los ponentes no excederá de 30 minutos. Y la de las comunicaciones que figuren en el orden del día, 10 minutos para cada una. Los Congressistas que intervengan en la discusión podrán usar de la palabra durante un tiempo máximo de 10 minutos para las ponencias, y 5 minutos para las comunicaciones. Para rectificaciones se concederá a los señores ponentes de los temas oficiales 10 minutos, y 5 minutos a los autores de las comunicaciones.

Artículo único

Cuantos asuntos imprevistos se presenten y cuantas dudas suscite la interpretación de este Reglamento serán resueltos por el Comité del Congreso, y serán inapelables sus resoluciones.

NOTAS ADICIONALES

Son también Vicepresidentes del Comité del Congreso: D. Juan Córdoba Rodríguez, de Barcelona; D. Pedro Roca Puig, de Barcelona; D. Eugenio Friaes Roig, de Barcelona.

El título de la Primera Ponencia Oficial de la Sección de Higiene y Puericultura que expondrá el Doctor Torelló Cendrú se modificará así: *Crítica de los métodos modernos de dosificación de la ración alimenticia del lactante.*

CURSOS

Curso de exploración del tubo digestivo y orientación diagnóstica

Por el Dr. Mario Cortés Lladó, médico del Dispensario de Enfermedades del Aparato digestivo anexo a la Clínica, con la colaboración de los doctores Antonio Cardoner, médico ayudante del Dispensario; Fernando Casadesús, catedrático de otorinolaringología; Federico Durán, médico ayudante del Dispensario; Agustín Gómez, médico del Dispensario; Francisco Morer, médico del Dispensario; Teodoro Torné, médico ayudante del Dispensario, y Antonio Trias, catedrático de Patología Quirúrgica.